

Aumenta índice de pobreza multidimensional en Táchira

Los Índices de Pobreza Multidimensional (IPM) en el estado Táchira registraron un incremento aproximado del 5% al pasar de 72%, en el año 2023, a 77% con el cierre de 2024, siendo los municipios fronterizos los más golpeados al haber mayor estancamiento laboral formal.

Así lo precisó el analista en temas de frontera, William Gómez, al citar el más reciente informe de Human Right Watch (HRW), el cual revela que cerca del 70% de los venezolanos (20 millones) sufre de pobreza multidimensional.

«Si bien el IPM registró en 2024 una leve disminución a nivel nacional en comparación con el 2023, al pasar de 76,4 % al 70%, vemos como en los estados fronterizos continúa en aumento la pobreza multidimensional, si se coteja con las regiones centrales del país», especificó Gómez.

Detalló que en los estados Apure, Amazonas y Zulia hubo un aumento del 85%, 79% y 74%, respectivamente, del IPM en comparación con el 2023 cuando se ubicaron en 79% (Apure), 77% (Amazonas) y 71% (Zulia), lo que refleja que el Gobierno nacional aún prioriza sus políticas públicas y distribución de los recursos hacia los estados centrales del país, y en especial Distrito Capital que es la entidad con menor porcentaje.

El analista subrayó que el ascenso del IPM en los estados fronterizos, genera mayor desplazamiento migratorio, convirtiendo a estas regiones las de mayor índice de población que se ha desplazado a otros países en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Aclaró que uno de los factores que más contribuye a la pobreza multidimensional en Venezuela es el bajo poder adquisitivo, que limita el acceso a la alimentación y a los bienes y servicios esenciales, así como la deficiencia de la prestación de los servicios públicos.

«Esto conlleva a las personas a buscar estrategias como estirar el presupuesto al aumentar la carga de trabajo con rebusques y, en algunos casos, limitarse de una de las comidas diarias», enfatizó Gómez.

Con base en este escenario, William Gómez reiteró el llamado a las autoridades regionales y a los diputados de la Asamblea

Nacional (AN) la importancia de la creación de un régimen especial fronterizo, la reforma de la Ley Orgánica de Fronteras y la creación de su reglamento, a fin de lograr una ley de desarrollo fronterizo en la que el Estado pueda otorgar asignaciones económicas especiales para un mejor desempeño socioeconómico de la región.

Con información de La nación